GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 26/06/2020)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sistemas, instituciones y profesiones educativas y formativas contemporáneas	Filosofía de la educación	2º	3º	7,5	Obligatoria

PROFESORES[1]	**DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS** (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Francisco Javier Jiménez Ríos: Grupo A • Marcos Santos Gómez: Grupo B	A. Dpto. Pedagogía, FCCE, 208.8, 958248544, fjjrios@ugr.es B. Dpto. Pedagogía, FCCE, 208.8, 958246195, masantos@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1] Tutoría-vicerrectorado docencia
	Francisco Javier Jiménez Ríos (despacho 208.8) correo-e: fjjrios@ugr.es Tutorías **Marcos Santos Gómez** (Despacho 208.8) correo-e: masantos@ugr.es Tutorías

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Pedagogía	Grado en Educación Social, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Infantil.

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Sin requisitos previos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Estatuto epistemológico de la Filosofía de la Educación: el saber filosófico; el saber educativo. La educación, relación humana y humanizadora: el ser humano sujeto de la educación; persona y personalidad; comunicación y relación educativa; manipulación y educación; tolerancia como valor educativo; autoridad y libertad en la educación. Axiología y teleología de la acción educativa: la filosofía del valor; la pedagogía de los valores.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.1. Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas. *Analizar y sintetizar la información.*
C.G. 2 Organizar y planificar el trabajo.
C.G. 3 Identificar, formular e investigar problemas.
C.G. 8 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
C.G. 9 Expresar y aceptar la crítica.
C.G. 10 *Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.*
C.G. 11 *Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.*
C.G. 12 *Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.*
C.G. 13 *Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.*
C.G. 14 *Innovar con creatividad.*

COMPETENCIA TRANSVERSAL
C.3. Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA
C10. Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la epistemología de las Ciencias de la Educación y especificar el lugar de la Filosofía de la Educación en ellas.
- Saber descubrir el fundamento teórico-filosófico de toda práctica educativa.
- Precisar el concepto de educación, su explicación y comprensión, mostrando la estructura educanda del ser humano.
- Ser capaz de emitir juicio crítico, generando actitud de diálogo y tolerancia, ante los diversos problemas y opciones educativas.
- Justificar los fines y valores de la acción educativa.
- Justificar la necesidad de la autoridad y la libertad en el proceso educativo.
- Promover una actitud reflexiva, tolerante, crítica y dialogante.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

I.- Estatuto epistemológico de la Filosofía de la Educación
1.- El saber filosófico.
2.- El saber educativo: El fenómeno y la acción educativa.
3.- Vocablos afines al término educación y criterios educacionales.
4.- La Filosofía de la Educación y Ciencias de la educación.

II.- La educación, relación humana y humanizadora
5.- El ser humano sujeto de la educación:
6.- Persona y personalidad.
7.- Comunicación y relación educativa.
8.- Manipulación y educación.
9.- Tolerancia como valor educativo.
10.- Autoridad y libertad en la educación.

III.- Axiología y teleología de la acción educativa
11.- La filosofía del valor.
12.- La pedagogía de los valores.
13.- Métodos y medios para educar en valores.

TEMARIO PRÁCTICO:
Seminarios/Talleres
- Análisis y crítica de situaciones prácticas
- Elaboración de un blog a partir de las clases teóricas.
- Elaboración de un ensayo sobre temática educativa.
- Resolución de dilemas sobre conflicto de valores.
- Encuentro con especialistas en temas específicos.

Lectura crítica de libros clásicos y actuales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DELVAL, J. (1990) *Los fines de la educación*. Madrid: Siglo XXI.
- FULLAT, O.(1983) *Filosofías de la educación*. Barcelona: CEAC.
(2000) *Filosofía de la educación*. Madrid: Síntesis.
- MACEIRAS, M. (1986) *¿Qué es filosofía? El hombre y su mundo*. Madrid: Cincel.
- MOORE, T.W. (1987) *Introducción a la filosofía de la educación*. México DF: Trillas.
- PETERS, R.S. (Comp)(1977) *Filosofía de la educación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SANTOS, M. (2008) *La educación como búsqueda. Filosofía y Pedagogía*. Madrid: Biblioteca Nueva.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ADORNO, T. W. (1998) *Educación para la emancipación.* Madrid: Morata.
- BOURDIEU, P. (2000) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto.* Madrid: Taurus.
- BUBER, M. (1998) *Yo y tú*, Madrid: Caparrós.
- CARR, W. (1996) *Una teoría para la educación*. Madrid: Morata.
- COPLESTON, F. (2001) *Historia de la filosofía.* Barcelona: Ariel.
- CRUZ, M. (comp.) (1998) *Tolerancia o barbarie*. Barcelona: Gedisa.

- DOSTOIEVSKI, F. M. (2000) *Los hermanos Karamazov*. Madrid: Cátedra.
- FRAILE, G. y URDANOZ, T. (1985) *Historia de la filosofía.* Madrid: BAC.
- FREIRE, P. (1989) *La educación como práctica de la libertad.* Madrid: Siglo XXI.
- FERRATER MORA, J. (1980) Diccionario de filosofía. Madrid: Ariel.
- FROMM, E. (1974) *El arte de amar*. Buenos Aires: Paidós.
- FROMM, E. (1976) *El miedo a la libertad*. Madrid: Paidós.

ENLACES RECOMENDADOS

http://educayfilosofa.blogspot.com
http://pedagogia.ugr.es/
http://vespe.ugr.es

METODOLOGÍA DOCENTE

1. CLASES TEÓRICAS Presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos *Contenido en ECTS*: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

2. *Actividades prácticas en seminarios*. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Presenciales en grupos reducidos en seminarios para abordar tareas prácticas relacionadas con actividades en PRADO
Grado en Pedagogía Universidad de Granada Pág. 46
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)

3. *Seminarios.* Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
Contenido en ECTS: 10 horas presenciales y 5 no presenciales (0,6 ECTS)

4. *Actividades no presenciales individuales* (Estudio y trabajo autónomo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, …).
Contenido en ECTS: 40 horas no presenciales (1,6 ECTS)

5. *Actividades no presenciales grupales* (Estudio y trabajo en grupo). 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS)

6. *Tutorías académicas. M*anera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor *Contenido en ECTS*: 10 horas presenciales, grupales e individuales (0,4 1ECTS)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN ORDINARIA:
Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación continua, diversificado y seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.
De entre las siguientes técnicas se utilizarán alguna o algunas:
• Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
• Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
• Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
• Habrá un examen o trabajo final que se ponderará hasta un 50% de la nota final y el resto, un 50% de la nota final, correspondería a las prácticas y actividades que se pueden realizar en la plataforma virtual u otras que estén previstas. En caso de realizarse el examen, habrá que aprobarlo con un 50 % de la nota total que sea posible obtener en el mismo (es decir, un cinco sobre diez).
La materia de examen o trabajo corresponde al temario incluido en la presente guía.
El examen constará de diez preguntas tipo test o respuesta breve
La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:
Se conservarán las notas obtenidas en las actividades prácticas, que se sumarán al trabajo o examen aprobado. Rige lo mismo que en la evaluación ordinaria, desde el principio de que la extraordinaria forma parte también del ritmo habitual y presencial de las clases, planteándose como una segunda ocasión para superar la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única consistirá en el desarrollo de las tareas que se requieren en la plataforma de teleformación (PRADO), más una prueba escrita sobre todo el contenido.

Nota:
Todo estudiante que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.
Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Trascurrido diez días sin que se haya recibido respuestas expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ha sido desestimada. Contra dicha resolución, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://pedagogia.ugr.es/	PRADO, GOOGLE MEET y correo ugr
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Clases teóricas mediante el uso de instrumentos telemáticos y seminarios presenciales. Esto se concretará en la realización de tareas periódicas en una evaluación formativa y continua en PRADO, correspondientes a la consolidación de conocimientos para cada tema. Se propondrán foros de preguntas y respuestas, breves ensayos, cuestionarios en distintas modalidades, lecturas y resúmenes, con una prueba final que se planificará sobre todo para quienes no hayan superado la evaluación continua.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Actividades evaluables en plataforma PRADO individuales y grupales. Si no fuera suficiente la actividad realizada en la evaluación continua y formativa, se planificará para quien no supere la evaluación continua una prueba final en forma de examen o trabajo.	
Convocatoria Extraordinaria	
Se conservarán las notas obtenidas en las actividades prácticas, que se sumarán al trabajo o examen aprobado. Rige lo mismo que en la evaluación ordinaria, desde el principio de que la extraordinaria forma parte también del ritmo habitual y presencial de las clases, planteándose como una segunda ocasión para superar la asignatura.	
Evaluación Única Final	
La evaluación única consistirá en el desarrollo de las tareas que se requieren en la plataforma de teleformación (PRADO), más una prueba escrita sobre todo el contenido.	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** **(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)**
http://pedagogia.ugr.es/	PRADO, GOOGLE MEET y correo ugr

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
La actividad desarrollada en los seminarios se realizará como tutorías virtuales en entornos google meet y mediante la utilización del correo ugr y PRADO, para mantener el objetivo previsto para los mismos. Asimismo todo el seguimiento y tutorías se realizarán a través de una interacción y feedback constante y activo mediante PRADO.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
Igual que en el escenario A, pero la prueba final (trabajo o examen) se realizará a través de PRADO de manera no presencial.
Convocatoria Extraordinaria
Igual que en el escenario A, pero la prueba final (trabajo o examen) se realizará a través de PRADO de manera no presencial.
Evaluación Única Final
Igual que en el escenario A, pero la prueba final (trabajo o examen) se realizará a través de PRADO de manera no presencial.
INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)
La filosofía en la educación pretende, en el conjunto de las Ciencias de la Educación, descubrir el fundamento de la educación, la reflexión y el juicio crítico, la clarificación del lenguaje educativo, la valoración de la pluralidad frente al dogmatismo... En síntesis, el sentido de lo que se hace, por qué se hace y para qué se hace, coincidente o no con la realidad educativa actual. Reflexionar y criticar para cambiar.